

“2013 – Año del Trigésimo Aniversario de la Recuperación de la Democracia”

**CORRESPONDE:
EXPTE. N° 0062/13**

VISTO:

El contrato de Leasing suscripto entre la Municipalidad de Coronel Dorrego y el Sr. Rodolfo Adón González sobre el Frigorífico Municipal; y

CONSIDERANDO:

Que no se tiene conocimiento fehaciente del estado de cumplimiento de dicha operatoria que involucra el patrimonio municipal y los fondos públicos.

POR TODO ELLO, el **HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE**, en uso de facultades que le son propias, dicta la siguiente:

COMUNICACION

ARTÍCULO 1º) Solicitar al Departamento Ejecutivo por medio del área que corresponda
===== informe en qué estado se encuentra la operatoria mencionada, indicando montos abonados, montos adeudados, fechas en que se efectivizaran y acciones que ha implementado el Ejecutivo en pos del cumplimiento de las obligaciones pactadas.-

ARTÍCULO 2º) Comuníquese al Departamento Ejecutivo, demás que corresponda, dése al
===== Registro Oficial y oportunamente, archívese.-

SALA DE SESIONES, 27 de Junio de 2013.-